

ACTA N.º 8 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y cinco minutos del día dieciocho de octubre de dos mil dieciséis, se reunió la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria y con asistencia de los Diputados y Diputadas, Ilmo. Sr. D. Víctor Casal Guillén (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Socialista; Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Mercedes Toribio Ruiz (Secretaria), del Grupo Parlamentario Popular; Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez e Ilmos. Sres. D. José Manuel Igual Ortiz y D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular; Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández y D.<sup>a</sup> María Matilde Ruiz García e Ilmo. Sr. D. Pedro J. Hernando García (en sustitución de D. José Miguel Fernández Viadero), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego, del Grupo Parlamentario Socialista; e Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (en sustitución de D. Rubén Gómez González), del Grupo Parlamentario Mixto.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1. ESTUDIO, DEBATE Y VOTACIÓN DEL INFORME DE LA PONENCIA A LA PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE CANTABRIA 2/2001, DE 25 DE JUNIO, DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO DE CANTABRIA Y DE LA LEY DE CANTABRIA 5/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE VIVIENDA PROTEGIDA DE CANTABRIA, PARA LA REGULACIÓN DEL DERECHO DE REALOJO. [9L/2000-0003]

La Sra. Presidenta informa a la Comisión de la ordenación del debate que se efectuará, de acuerdo con lo señalado por la Mesa de la Comisión, con un turno de fijación de posiciones de 10 minutos para cada uno de los Grupos Parlamentarios.

- Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el Sr. Carrancio Dulanto
- Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria interviene la Sra. Ordóñez López.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la Sra. Abascal Diego.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista interviene la Sra. Díaz Fernández.
- Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el Sr. Igual Ortiz.

Finalizado el debate se efectúa la votación del Informe de la Ponencia , que ofrece el siguiente resultado. Votos a favor seis ( Mixto, Podemos Cantabria y Popu-

lar); votos en contra, cero; Abstenciones cinco (Socialista y Regionalista). Resultando en consecuencia aprobado en sus términos, como Dictamen de la Comisión, el Informe elaborado por la Ponencia

PUNTO 2. DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE COMPARECENCIA:

- COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL ANTE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA DE LEGALIDAD OPERATIVA Y DE GESTIÓN DE SODERCAN DEL AÑO 2011 FIRMADA POR LA INTERVENCIÓN EL 04.09.2012, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 120, DE 06.06.2016). [9L/7810-0008]

- COMPARECENCIA DE D. SALVADOR BLANCO GARCÍA ANTE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA DE LEGALIDAD OPERATIVA Y DE GESTIÓN DE SODERCAN DEL AÑO 2011 FIRMADA POR LA INTERVENCIÓN EL 04.09.2012, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 120, DE 06.06.2016). [9L/7810-0008]

Antes de proceder a la votación, la Sra. Presidenta informa de que la Mesa ha tenido conocimiento de que las citadas comparecencias podrían celebrarse, caso de resultar autorizadas por la Comisión, el día 4 de noviembre da partir e las nueve horas y treinta minutos.

Efectuada la votación, la Comisión autoriza por unanimidad la celebración de las comparecencias solicitadas.

Se levanta la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,